



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 1326 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2021
DECRETO 092 DE 2017

LA DIRECTORA POBLACIONAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de las facultades legales conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, artículo 355 de la Constitución Publica y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y especialmente las delegadas por medio de la resolución 0212 de 28 de enero 2020 y la resolución 0853 de 16 de junio de 2021,

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de julio de 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social procedió a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de la **INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS – DCT092-009-2021 con el objeto de: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL”**. En caso de existir incongruencia entre la información consignada en la presente resolución, la invitación publica, los estudios previos, anexos y la información depositada en la Plataforma Transaccional del SECOP II, prevalecerá la información señalada en la Plataforma en consonancia con en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 1618 del código civil colombiano y el concepto C-017 del 27 de abril de 2020 de Colombia Compra Eficiente

Que el presupuesto máximo asignado para el proceso competitivo en comento se estableció por un total de **TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$3.604.289.327)** del cual la Secretaría de Integración Social aportará el 90% del valor del presupuesto asignado, corresponde a la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.243.860.395)** teniendo en cuenta que los interesados deben ofrecer el 10% como requisito mínimo habilitante.

Que los valores del aporte de la Secretaría de Integración Social se encuentran amparados con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

LOTE	ZONA Y OPCION	LOCALIDAD	90% SDIS	DESCRIPCION CUPO	ID CUPO	CDP
1	ZONA 5 OPCION 1	SUBA	1.009.671.367	7744-JCOF-CI-0039	92473	13616
2	ZONA 7 OPCION 3	ENGATIVÁ	367.809.692	7744-JCOF-CI-0018	92470	13618
3	ZONA 13 OPCION 4	BOSA	306.570.280	7744-JCOF-CI-0005	92471	13619
4	ZONA 14 OPCION 1	PUENTE ARANDA	258.334.410	7744-JCOF-CI-0026	92472	13615
5	ZONA 15 OPCION 1	CIUDAD BOLIVAR	373.682.767	7744-JCOF-CI-0006	92474	13622
6	ZONA 15 OPCION 2	CIUDAD BOLIVAR	325.467.897	7744-JCOF-CI-0007	92469	13621



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 1326 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2021
DECRETO 092 DE 2017

7	ZONA 16 OPCION 1	CIUDAD BOLIVAR	602.323.982	7744-JCOF-CI-0009	92468	13620
---	------------------	----------------	-------------	-------------------	-------	-------

Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.3 de la Invitación Pública, el monto de los aportes de la SDIS se definirá una vez se tenga conocimiento del porcentaje total de compromiso de aportes en dinero o en especie por parte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro que resulte adjudicataria de cada opción por Zona.

Que el valor de los convenios que resulten del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2021 DECRETO 092 DE 2017, será el establecido en el siguiente cuadro para cada una de las opciones dentro de las zonas:

LOTE	ZONA Y OPCION	COBERTURA	LOCALIDAD	VALOR ESTRUCTURA	90% SDIS	10% OPERADOR	PRESUPUESTO ADICIONAL
1	ZONA 5 OPCION 1	397	SUBA	1.121.857.074	999.671.367	112.185.707	10.000.000
2	ZONA 7 OPCION 3	127	ENGATIVÁ	408.677.436	367.309.692	40.867.744	500.000
3	ZONA 13 OPCION 4	101	BOSA	340.633.644	306.570.280	34.063.364	0
4	ZONA 14 OPCION 1	85	PUENTE ARANDA	287.038.233	257.834.410	28.703.823	500.000
5	ZONA 15 OPCION 1	121	CIUDAD BOLIVAR	415.203.074	369.530.737	41.520.307	4.152.030
6	ZONA 15 OPCION 2	105	CIUDAD BOLIVAR	361.630.997	325.467.897	36.163.100	0
7	ZONA 16 OPCION 1	217	CIUDAD BOLIVAR	669.248.869	602.323.982	66.924.887	0
TOTALES				3.604.289.327	3.228.708.365	360.428.932	15.152.030

Que los convenios resultantes del proceso competitivo tendrán un plazo de ejecución de: **108 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 93 DIAS HABILES OPERACIÓN)**. La ejecución iniciara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y una vez se de inicio en la plataforma SECOP II.

Qué dentro del término establecido en la invitación pública para presentar observaciones a la misma, es decir los días 23 a 27 de julio de 2021, se recibieron observaciones por parte de los siguientes interesados:

General	CO1.MSG.2809792	OBSERVACIONES AL PROCESO SDID-DCT092-009-2021	28 días de tiempo transcurrido (7/27/2021 12:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
General	CO1.MSG.2805832	OBSERVACIONES	29 días de tiempo transcurrido (7/28/2021 4:07:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
General	CO1.MSG.2818498	INCONSISTENCIA ESTRUCTURA DE COSTOS	27 días de tiempo transcurrido (7/29/2021 9:14:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
General	CO1.MSG.2814067	OBSERVACIONES	28 días de tiempo transcurrido (7/28/2021 10:27:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que mediante formularios de fecha 29 de julio de 2021 publicados en la plataforma SECOP II, la Entidad procedió a dar respuesta a las observaciones formuladas.

Que el día 3 de agosto de 2021, siendo las 3:00 pm., fecha de cierre de la invitación, presentaron propuestas los siguientes oferentes, tal y como consta en la diligencia de cierre en la plataforma transaccional del SECOP II, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 1326 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2021
DECRETO 092 DE 2017

LOTE	FUNDACIÓN	LOCALIDAD	ZONA	OPCIÓN
1	FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO	SUBA	5	1
2	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"	ENGATIVÁ	7	3
3	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	BOSA	13	4
4	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF	PUENTE ARANDA	14	1
5	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CIUDAD BOLIVAR	15	1
6	FUNDACION PEPASO	CIUDAD BOLIVAR	15	2
7	FUNDACION PEPASO	CIUDAD BOLIVAR	16	1

Que dentro del término establecido en el cronograma de la invitación pública, el día 12 de agosto del año 2021, se publicó la verificación preliminar de requisitos habilitantes, dando traslado del 13 hasta el día 18 de agosto 2021 para presentar observaciones al mismo y para la entrega de subsanaciones de requisitos habilitantes.

Que el día 26 de julio del año 2021, se publicó documento de respuesta a las observaciones presentadas por los interesados, adjuntando el formato de Criterios de desempate, formato de compromiso anticorrupción y el formato de estructura de costos que debía ser diligenciada por los proponentes con su oferta económica, en virtud del plazo determinado para el convenio, los aportes de cada una de las partes y la zona de su interés.

Que el consolidado de la verificación preliminar de requisitos habilitantes fue el siguiente:

ITEMS				INFANCIA	FINANCIERA	CONTRATOS	EVALUACION DE PLANTAS	
LOTE	ZONA Y OPCION	LOCALIDAD	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	FISICO	JURIDICO
1	ZONA 5 OPCION 1	SUBA	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO	HABILITADO	HABILITADO	DEBE SUBSANAR	APTO	NO APTO
2	ZONA 7 OPCION 3	ENGATIVÁ	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"	HABILITADO	HABILITADO	DEBE SUBSANAR	NO APTO	APTO
3	ZONA 13 OPCION 4	BOSA	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	HABILITADO	HABILITADO	DEBE SUBSANAR	APTO	APTO
4	ZONA 14 OPCION 1	PUENTE ARANDA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF	HABILITADO	HABILITADO	DEBE SUBSANAR	APTO	APTO
5	ZONA 15 OPCION 1	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	HABILITADO	HABILITADO	DEBE SUBSANAR	NO APTO	NO APTO
6	ZONA 15 OPCION 2	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN PEPASO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APTO	APTO
7	ZONA 16 OPCION 1	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN PEPASO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APTO	APTO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210909-155946-459672-84667035
2021-09-09T18:42:22-05:00 - Página 3 de 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 1326 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2021
DECRETO 092 DE 2017

Que dentro del término establecido para el traslado de la evaluación preliminar, se presentaron subsanaciones de los siguientes oferentes:

General	CO1.MSG.2874922	SUBSANACION ACLARACION CONSORCIO	10 días de tiempo transcurrido (8/14/2021 1:49:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
General	CO1.MSG.2874920	SUBSANACION FORMATO ANTICORRUPCION	10 días de tiempo transcurrido (8/14/2021 1:46:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Observación a informe	CO1.MSG.2874708	SUBSANACION FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO	11 días de tiempo transcurrido (8/14/2021 8:58:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Observación a informe	CO1.MSG.2872355	SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS ZONA 13 OPCIÓN 4	11 días de tiempo transcurrido (8/13/2021 1:11:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
General	CO1.MSG.2879532	SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS ZONA 13 OPCIÓN 4	7 días de tiempo transcurrido (8/17/2021 6:36:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
General	CO1.MSG.2879137	SUBSANACION FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	7 días de tiempo transcurrido (8/17/2021 5:45:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
General	CO1.MSG.2874919	Subsanación de Formato de Compromiso Anticorrupción y Experiencia Convenio 7891	10 días de tiempo transcurrido (8/14/2021 2:01:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que, el día 25 de agosto se publica informe definitivo de evaluación, por lo que se tiene el siguiente resultado para cada una de las zonas y opciones ofertadas:

LOTE	ZONA Y OPCION	LOCALIDAD	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	FISICO	JURIDICO	ESTADO	PUNTAJE ADICIONAL \$	PUNTAJE ADICIONAL INFRAESTRUCTURA	PUNTAJE ADICIONAL ACTIVIDAD TECNICA	TOTAL PUNTAJE
1	ZONA 5 OPCION 1	SUBA	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APTO	APTO	HABILITADO	50	10	30	90
2	ZONA 7 OPCION 3	ENGATIVÁ	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APTO	APTO	HABILITADO	50	10	30	90
3	ZONA 13 OPCION 4	BOSA	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APTO	APTO	HABILITADO	0	10	30	40
4	ZONA 14 OPCION 1	PUENTE ARANDA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APTO	APTO	HABILITADO	50	5	30	85
5	ZONA 15 OPCION 1	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APTO	APTO	HABILITADO	50	15	30	95
6	ZONA 15 OPCION 2	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN PEPASO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APTO	APTO	HABILITADO	0	15	30	45
7	ZONA 16 OPCION 1	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN PEPASO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	APTO	APTO	HABILITADO	0	10	30	40

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos, Económicos y Financieros consagrados en la invitación pública y contenidos en el informe de evaluación que hace parte del expediente contractual, y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Nacional 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017, RECOMENDÓ al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso No. SDIS – DCT092-009-2021 de la siguiente manera:

LOTE	ZONA Y OPCION	LOCALIDAD	OFERENTE	VALOR TOTAL CONVENIO	TOTAL % APORTES ASOCIADO	TOTAL % APORTES SDIS
1	ZONA 5 OPCION 1	SUBA	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO	\$ 1.121.857.074	11%	89%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 1326 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2021
DECRETO 092 DE 2017

LOTE	ZONA Y OPCION	LOCALIDAD	OFERENTE	VALOR TOTAL CONVENIO	TOTAL % APORTES ASOCIADO	TOTAL % APORTES SDIS
2	ZONA 7 OPCION 3	ENGATIVÁ	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"	\$ 408.677.436	10%	90%
3	ZONA 13 OPCION 4	BOSA	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	\$ 340.633.644	10%	90%
4	ZONA 14 OPCION 1	PUENTE ARANDA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF	\$ 287.038.233	10%	90%
5	ZONA 15 OPCION 1	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	\$ 415.203.074	11%	89%
6	ZONA 15 OPCION 2	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN PEPASO	\$ 361.630.997	10%	90%
7	ZONA 16 OPCION 1	CIUDAD BOLIVAR	FUNDACIÓN PEPASO	\$ 669.248.869	10%	90%

Que, el día 27 de agosto se expidió la adenda No. 1 modificando el cronograma del proceso, encontrándose dentro de la oportunidad legal y tomando en consideración que cualquier modificación o adición al pliego de condiciones, que fue publicada en la página Web del Portal Único de Contratación, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con el propósito de velar por el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, igualdad y Selección Objetiva, que rigen las actuaciones precontractuales de los procesos de selección adelantados por las entidades públicas.

Que, el día 30 de agosto se expidió la adenda No. 2 modificando el cronograma del proceso publicada en la página Web del Portal Único de Contratación, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Que, el día 02 de septiembre se expidió la adenda No. 3 modificando el cronograma del proceso publicada en la página Web del Portal Único de Contratación, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Que, el día 08 de septiembre se expidió la adenda No. 4 modificando el cronograma del proceso publicada en la página Web del Portal Único de Contratación, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Que, una vez escuchada la recomendación por parte del Comité Evaluador, el Ordenador del Gasto acoge la recomendación,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **ZONA 5 OPCIÓN 1** en la Localidad de SUBA con 397 cupos a la **FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO** con NIT **900.269.604-9**, representada legalmente por **GONZALEZ CIFUENTES YASMIN** con cédula de ciudadanía No. 39.664.972 por un valor de **MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.121.857.074) M/CTE** discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (999.671.367) M/CTE** correspondiente al 89%, EL ASOCIADO APORTA **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$ 122.185.707) M/**, incluido los costos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 1326 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2021
DECRETO 092 DE 2017

directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 11%, discriminados de la siguiente manera: COMO APOORTE MINIMO EN ESPECIE LA SUMA DE **CIENTO SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$107.185.707) M/CTE** Y EN DINERO LA SUMA DE **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE**. Y EN APORTES ADICIONALES, LA SUMA DE **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.00.000) M/CTE** EN ESPECIE Y LA SUMA DE **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE** EN DINERO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar la **ZONA 7 OPCIÓN 3** en la Localidad de ENGATIVÁ con 127 cupos a la **ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"** con NIT **800.219.710** representada legalmente por **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO** con cédula de ciudadanía No. 9.090.315 por valor **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$408.677.436) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 367.309.692) M/CTE** correspondiente al 90%, EL ASOCIADO APORTA **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 41.367.744) M/CTE**, incluidos los costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 10%, discriminados de la siguiente manera: COMO APOORTE MINIMO EN ESPECIE LA SUMA DE **SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$6.239.225) M/CTE**, Y EN DINERO LA SUMA DE **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 34.628.519)**, Y EN APORTES ADICIONALES LA SUMA DE **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/CTE** EN DINERO.

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar la **ZONA 13 OPCIÓN 4** en la Localidad de BOSA con 101 cupos a la **FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, con NIT. **900.412.490-9**, representada legalmente por **VILLOTA MOYA SANTIAGO FELIPE**, con cédula de ciudadanía No.1.031.132.898, por valor **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 340.633.644) M/CTE** discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA DE **TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$306.570.280) M/CTE** correspondiente al 90%, Y EL ASOCIADO APORTA **TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 34.063.364) M/CTE**, incluidos los costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 10%, discriminados de la siguiente manera: COMO APOORTE MINIMO EN ESPECIE LA SUMA DE **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$ 27.539.216) M/CTE**. Y EN DINERO LA SUMA DE **SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 6.524.148) M/CTE**.

ARTÍCULO CUARTO: Adjudicar la **ZONA 14 OPCIÓN 1** en la Localidad de PUENTE ARANDA con 85 cupos a la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF**, con NIT. **900.053.228**, representada legalmente por **BECCERRA GONZALEZ ANA FRANCISCA**, con cédula de ciudadanía No. 41.666.682, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$287.038.233) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA DE **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$257.834.410) M/CTE** correspondiente al 90%, Y EL ASOCIADO APORTA LA SUMA DE **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$29.203.823)**, demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 10%, discriminados de la siguiente manera: COMO APOORTE MINIMO EN ESPECIE LA SUMA DE **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$ 28.703.823) M/CTE**, Y EN APORTES ADICIONALES LA SUMA DE **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/CTE** EN ESPECIE.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 1326 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2021
DECRETO 092 DE 2017

ARTÍCULO QUINTO: Adjudicar la **ZONA 15 OPCIÓN 1** en la Localidad de CIUDAD BOLIVAR con 121 cupos a la **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT. **900.119.083**, representada legalmente por **PORTELA MONTEALEGRE LIGIA ESMERALDA**, identificada con cédula No. 65.690.054, por un valor de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$415.203.074) M/CTE** discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA DE **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 369.530.737) M/CTE** correspondiente al 89%, EL ASOCIADO APORTA UNA SUMA EQUIVALENTE A **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (45.672.337)**, demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 11%, discriminados de la siguiente manera: COMO APOORTE MINIMO LA SUMA DE **CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$41.520.307) M/CTE EN ESPECIE**, Y EN APORTES ADICIONALES LA SUMA DE **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA PESOS (\$4.152.030) M/CTE EN ESPECIE**.

ARTÍCULO SEXTO: Adjudicar la **ZONA 15 OPCIÓN 2** en la Localidad de CIUDAD BOLIVAR con 105 cupos a la **FUNDACIÓN PEPASO**, con NIT. **860.524.015-1**, representada legalmente por **BUENO CARVAJAL LUZ DARY**, con cédula de ciudadanía No. 51.707.142, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$361.630.997) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA DE **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$325.467.897) M/CTE** correspondiente al 90%, Y EL ASOCIADO APORTA UNA SUMA EQUIVALENTE A **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTOS PESOS (\$36.163.100) M/CTE** COMO APOORTE MINIMO EN ESPECIE, demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 10%.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Adjudicar la **ZONA 16 OPCIÓN 1** en la Localidad de CIUDAD BOLIVAR con 217 cupos a la **FUNDACION PEPASO**, con NIT. **860.524.015-1**, representada legalmente por **BUENO CARVAJAL LUZ DARY**, con cédula de ciudadanía No. 51.707.142, por un valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 669.248.869) M/CTE** correspondiente al 90%, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO LA SUMA DE **SEISCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$602.323.982) M/CTE**, Y EL ASOCIADO APORTA UNA SUMA EQUIVALENTE A **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$66.924.887) M/CTE** COMO APOORTE MINIMO EN ESPECIE, demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 10%.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar la presente Resolución, en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 del 2011¹.

ARTÍCULO NOVENO: Publicar la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co en la plataforma transaccional del SECOP II de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO: Copia de la presente Resolución deberá reposar en el expediente del proceso contractual.

¹ Ley 1437 del 2011 Art. 37. “**Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros.** Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 1326 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2021
DECRETO 092 DE 2017

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO
DIRECTORA POBLACIONAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210909-155946-459672-84667035
2021-09-09T18:42:22-05:00 - Página 8 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION DE ADJUDICACION JARDINES
COFINANCIADOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210909-155946-459672-84667035

Creación: 2021-09-09 15:59:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-09-09 18:42:21



Escanee el código
para verificación

Aprobación: 4

DELCEY VIVIANA GOMEZ ORTIZ

1019015104

dvgomez@sdis.gov.co

Líder Gestión Contractual

SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA - SDIS

Aprobación: 3

bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC

Revisión: 2

lcortesr@sdis.gov.co

Elaboración: 1

ALVARO ANDRES GONZALEZ SAAVEDRA

1128272452

Aagonzalezs@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210909-155946-459672-84667035
2021-09-09T18:42:22-05:00 - Página 9 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION DE ADJUDICACION JARDINES
COFINANCIADOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210909-155946-459672-84667035

Creación: 2021-09-09 15:59:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-09-09 18:42:21



Escanee el código
para verificación

Firma: 8

Sandra Patricia Bojaca Santiago

52221434

sbojaca@sdis.gov.co

Directora Poblacional

Secretaría Integración Social

Aprobación: 7

javier fajardo

jfajardor@sdis.gov.co

Aprobación: 6

Alexander Eajardo Bello

79779537

afajardob@sdis.gov.co

Subdirector Plantas Físicas

Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: 5

LUIS HERNANDO PARRA NOE

79714944

lhparra@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210909-155946-459672-84667035
2021-09-09T18:42:22-05:00 - Página 10 de 11

<div> <div>REPORTE DE TRAZABILIDAD</div> <div> RESOLUCION DE ADJUDICACION JARDINES COFINANCIADOS SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small> </div> </div>			
Id Acuerdo: 20210909-155946-459672-84667035 Creación: 2021-09-09 15:59:46 Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-09 18:42:21			Escanee el código para verificación
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ALVARO ANDRES GONZALEZ SAAVEDRA Aagonzalezs@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-09 15:59:46 Lec.: 2021-09-09 16:00:02 Res.: 2021-09-09 16:01:08 IP Res.: 191.156.54.113
Revisión	LINA TERESA CORTES RAMIREZ lcortesr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-09 16:01:08 Lec.: 2021-09-09 16:07:05 Res.: 2021-09-09 16:07:21 IP Res.: 191.156.177.41
Aprobación	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-09-09 16:07:21 Lec.: 2021-09-09 16:18:19 Res.: 2021-09-09 16:22:04 IP Res.: 186.155.200.105
Aprobación	DELCY VIVIANA GOMEZ ORTIZ dvgomez@sdis.gov.co Líder Gestión Contractual SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA - SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-09 16:22:04 Lec.: 2021-09-09 16:28:46 Res.: 2021-09-09 16:30:18 IP Res.: 186.114.18.133
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-09 16:30:18 Lec.: 2021-09-09 17:06:43 Res.: 2021-09-09 17:06:48 IP Res.: 181.56.42.90
Aprobación	Andrés Aldebarán Fajardo Bello afajardob@sdis.gov.co Subdirector Plantas Físicas Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-09 17:06:48 Lec.: 2021-09-09 18:38:01 Res.: 2021-09-09 18:38:20 IP Res.: 186.28.216.178
Aprobación	javier fajardo jfajardor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-09 18:38:20 Lec.: 2021-09-09 18:38:48 Res.: 2021-09-09 18:40:25 IP Res.: 190.25.219.127
Firma	Sandra Patricia Bojacá Santiago sbojaca@sdis.gov.co Directora Poblacional Secretaría Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-09 18:40:25 Lec.: 2021-09-09 18:41:16 Res.: 2021-09-09 18:42:21 IP Res.: 186.155.7.19